



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: MARÍA YOLANDA GAVIRIA SÁNCHEZ
RADICACION: 2018-00084-00

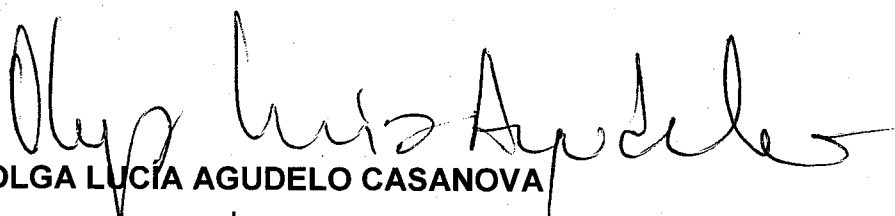
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de mayo de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (05) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Por Secretaría oficiase nuevamente al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, solicitando que de manera inmediata se dé respuesta al oficio No. 968, recibido en esa entidad el día 29 de abril del 2019, según consta en la certificación de entrega de la empresa de correo 472 obrante a folio 39, por medio del cual se solicita se estudie la posibilidad de adelantar la fecha para la valoración requerida para la pretensa interdicta LAURA JAZMÍN LONDOÑO GAVIRIA.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>43</u> del <u>06 JUN 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria